ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

Organización Mundial de la Salud

DIARIO

77.ª Asamblea Mundial de la Salud

Diario preliminar – 13 de mayo de 2024

El presente número preliminar tiene por objeto dar a las delegaciones, los representantes y demás participantes algunas indicaciones anticipadas sobre el programa provisional de trabajo de la Asamblea de la Salud. En la *Guía para los delegados en la Asamblea Mundial de la Salud* (documento A77/DIV./2) se proporciona información adicional.

El Diario no constituye un acta oficial de las deliberaciones de la Asamblea de la Salud. Se publica todos los días hábiles durante la Asamblea de la Salud en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

Índice

1. Fecha y horario de trabajo
2. Programa provisional de trabajo de la Asamblea de la Salud
3. Mesas redondas estratégicas
4. Disposiciones para la organización de los debates en las sesiones
5. Avisos
6. Lista provisional de oradores para el debate general en sesión plenaria

1. Fecha y horario de trabajo

La 77.ª Asamblea Mundial de la Salud celebrará su sesión de apertura el lunes 27 de mayo de 2024 a las 09.00 horas. El horario de trabajo de la Asamblea de la Salud es de las 09.00 a las 12.00 horas y de las 14.30 a las 17.30 horas (horario centroeuropeo de verano).

La Asamblea de la Salud se clausurará no más tarde del sábado 1 de junio de 2024, según lo decidido por el Consejo Ejecutivo en su 154.ª reunión.

Distribución de las tarjetas de identificación

Los delegados y otros participantes podrán recoger sus tarjetas de identificación en el mostrador de distribución ubicado en el vestíbulo principal de la Sede de la OMS. Ese mostrador estará abierto en los horarios siguientes:

– Miércoles 22 de mayo de 2024, de las 14.00 a las 17.00 horas
– Del jueves 23 de mayo al viernes 31 de mayo de 2024, de las 08.00 a las 17.00 horas
– Sábado 1 de junio, de las 08.00 horas a la clausura de la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud.

2. Programa provisional de trabajo de la Asamblea de la Salud

Lunes, 27 de mayo de 2024

Primera sesión plenaria — Sala XIX del edificio E

09.00 horas

Punto 1

Apertura de la Asamblea de la Salud

Punto 1.1

Establecimiento de la Comisión de Credenciales

Punto 1.2

Elección de Presidente

Punto 1.3

Elección de cinco Vicepresidentes y de Presidentes de las comisiones principales, y establecimiento de la Mesa de la Asamblea

Bienvenida de alto nivel

Mesa de la Asamblea[1] — Sala XXIII del edificio E

Inmediatamente después de concluir el punto 1.3 en sesión plenaria

Examen y presentación a la Asamblea de la Salud de recomendaciones sobre las cuestiones siguientes:

– Adopción del orden del día provisional propuesto por el Consejo Ejecutivo
– Incorporación de puntos suplementarios al orden del día provisional, si hubiere lugar
– Distribución inicial de los puntos del orden del día entre las comisiones principales
– Aplazamiento del examen de cualquier punto hasta una futura Asamblea de la Salud
– Programa de trabajo de la Asamblea de la Salud

Segunda sesión plenaria — Sala XIX del edificio E

14.30 horas

– Alocución presidencial

Punto 1 (*continuación*)

Apertura de la Asamblea de la Salud

Punto 1.4

Adopción del orden del día y distribución de su contenido entre las comisiones principales

– Documento A77/1

[1] En los artículos 29 y 30 del Reglamento Interior de la Asamblea Mundial de la Salud se definen la composición de la Mesa de la Asamblea y la participación en sus sesiones. Enlace al sitio en línea: https://apps.who.int/gb/gov/sp/index.html.

Punto 2

Informe del Consejo Ejecutivo sobre sus reuniones 153.ª y 154.ª y sobre su séptima reunión extraordinaria

– Documento A77/2

Punto 3

Alocución del Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General

Debate general

– Documento A77/3

Primera sesión de la Comisión A — Sala XX del edificio E

Al comienzo del debate general

Punto 10

Apertura de la Comisión[2]

Punto 17 (Pilar 4)

Proyecto de 14.º programa general de trabajo 2025-2028

– Documento A77/16

Los puntos 16 y 18 del orden del día se examinarán juntos:

Punto 16 (Pilar 4)

Financiación y ejecución del presupuesto por programas 2024-2025

– Documentos A77/14 y A77/15

Punto 18 (Pilar 4)

Financiación sostenible: ronda de inversiones en la OMS

– Documentos A77/17 y EB154/2024/REC/1, decisión EB154(1)

[2] Incluida la elección de los Vicepresidentes y del Relator.

Martes, 28 de mayo de 2024

Tercera y cuarta sesiones plenarias — Sala XIX del edificio E

09.00 y 14.30 horas

Punto 3 (*continuación*)

– Debate general

Segunda y tercera sesiones de la Comisión A — Sala XX del edificio E

09.00 y 14.30 horas

Punto 17 (Pilar 4) (*continuación*)

Proyecto de 14.º programa general de trabajo 2025-2028

– Documento A77/16

Los puntos 16 y 18 del orden del día se examinarán juntos:

Punto 16 (Pilar 4) (*continuación*)

Financiación y ejecución del presupuesto por programas 2024-2025

– Documentos A77/14 y A77/15

Punto 18 (Pilar 4) (*continuación*)

Financiación sostenible: ronda de inversiones en la OMS

– Documentos A77/17 y EB154/2024/REC/1, decisión EB154(1)

Comisión de Credenciales — Sala XXIII del edificio E

14.00 horas

14.30 horas

Punto 13 (Pilar 2)

Preparación y respuesta frente a emergencias de salud pública

- **Punto 13.4**

  Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias

  – Documento A77/10

- **Punto 13.3**

  Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005)

  – Documento A77/9

Miércoles, 29 de mayo de 2024

Quinta sesión plenaria — Sala XIX del edificio E

09.00 horas

– Informe de la Comisión de Credenciales

Punto 5

Admisión de nuevos Miembros y Miembros Asociados [si hubiere lugar]

Cuarta y quinta sesiones de la Comisión A — Sala XX del edificio E

09.00 y 14.30 horas

Punto 11 (Pilar 1)

El debate sobre el punto 11 del orden del día se agrupará de la siguiente manera: (11.1 y 11.2), (11.3, 11.4 y 11.5), (11.6, 11.7 y 11.8)

Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

- **Punto 11.1**

  Cobertura sanitaria universal
  - Documentos A77/4 y EB154/2024/REC/1, decisión EB154(6)

- **Punto 11.2**

  Seguimiento de la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles
  - Documentos A77/4 y EB154/2024/REC/1, decisión EB154(7)

  o Fortalecimiento de las sinergias entre la Asamblea Mundial de la Salud y la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco
  - Documento A77/INF./3

- **Punto 11.3**

  Proyecto de plan de acción mundial para la prevención y el control de las infecciones
  - Documentos A77/4 y EB154/2024/REC/1, decisión EB154(8)

- **Punto 11.4**

  Agenda de Inmunización 2030
  - Documento A77/4

- **Punto 11.5**

  Estrategia Fin a la Tuberculosis
  - Documento A77/4

- **Punto 11.6**

  Hoja de Ruta para las Enfermedades Tropicales Desatendidas 2021-2030
  - Documento A77/4

- **Punto 11.7**

  Aceleración hacia las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la salud materna y la mortalidad infantil
  - Documento A77/4

- **Punto 11.8**

  Resistencia a los antimicrobianos: acelerar las respuestas nacionales y mundiales
  - Documento A77/5

Punto 12 (Pilar 1)

Estrategia y metas técnicas mundiales contra la malaria 2016-2030
– Documento A77/6

Primera y segunda sesiones de la Comisión B — Sala XVII del edificio E

Inmediatamente después de concluir el punto 5 en sesión plenaria y a las 14.30 horas

Punto 19

Apertura de la Comisión[3]

Punto 21 (Pilar 4)

Los subpuntos del punto 21 del orden del día se examinarán juntos:

Asuntos presupuestarios y financieros

- **Punto 21.1**

  Informe sobre los resultados de 2023 (Presupuesto por programas 2022-2023: evaluación del desempeño) e informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023
  - Documentos A77/19, A77/20 y A77/INF./2
- **Punto 21.2**

  Escala de contribuciones para 2025-2026 *(propuesto para supresión)*
- **Punto 21.3**

  Estado de la recaudación de las contribuciones señaladas, y Estados Miembros con atrasos de contribuciones de importancia bastante para que esté justificado aplicar el Artículo 7 de la Constitución
  - Documento A77/21
- **Punto 21.4**

  Arreglos especiales para la liquidación de atrasos [si hubiere lugar]
- **Punto 21.5**

  Contribuciones de nuevos Miembros y Miembros Asociados [si hubiere lugar]
- **Punto 21.6**

  Modificaciones del Reglamento Financiero y de las Normas de Gestión Financiera [si hubiere lugar]

Punto 22 (Pilar 4)

Los subpuntos 22.1, 22.2 y 22.3 del orden del día se examinarán juntos:

Asuntos de auditoría y supervisión

- **Punto 22.1**

  Informe del Comisario de Cuentas
  - Documento A77/22
- **Punto 22.2**

  Informe del Auditor Interno
  - Documento A77/23

[3] Incluida la elección de los Vicepresidentes y del Relator.

- **Punto 22.3**

Recomendaciones de auditoría externa e interna: progresos realizados en la aplicación

  – Documento A77/24

14.00 horas

Punto 20 – 14.30 horas

Situación sanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y en el Golán sirio ocupado

– Documento A77/18

Mesa de la Asamblea — Sala XXIII del edificio E

17.30 horas

Jueves, 30 de mayo de 2024

Sexta y séptima sesiones de la Comisión A — Sala XX del edificio E

09.00 y 14.30 horas

Punto 15 (Pilar 3)

El debate sobre el punto 15 del orden del día se agrupará de la siguiente manera: (15.1, 15.2, 15.3 y 15.5), (15.4)

Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

- **Punto 15.1**

Determinantes sociales de la salud

  – Documento A77/4

- **Punto 15.2**

Nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño

  – Documento A77/4

- **Punto 15.3**

Promoción del bienestar y la salud

  – Documentos A77/4 y EB154/2024/REC/1, decisión EB154(13)

- **Punto 15.4**

Cambio climático, contaminación y salud

o Efectos de los productos químicos, los desechos y la contaminación en la salud humana

  – Documento A77/4

o Cambio climático y salud

  – Documento A77/4

- **Punto 15.5**

Economía y salud para todos

  – Documento A77/4

Punto 13 (Pilar 2)

Los subpuntos 13.1, 13.2 y 14.1 del orden del día (documentos A77/11 y A77/4) se examinarán juntos:

Preparación y respuesta frente a emergencias de salud pública

- **Punto 13.1**

  Comité Independiente de Asesoramiento y Supervisión para el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS
  - Documento A77/7

- **Punto 13.2**

  Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005)
  - Documentos A77/8, A77/8 Add.1, A77/8 Add.2, A77/8 Add.3 y A77/8 Add.4

Punto 14 (Pilar 2)

El debate sobre el punto 14 del orden del día se agrupará de la siguiente manera: (14.1 (documento A77/12), 14.2 y 14.3), (14.4 y 14.5)

Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

- **Punto 14.1**

  Labor de la OMS en emergencias sanitarias
  - Documentos A77/4, A77/11, A77/12 y EB154/2024/REC/1, resolución EB154.R7 y decisiones EB154(9) y EB154(10)

- **Punto 14.2**

  Aplicación de la resolución WHA75.11 (2022)
  - Documento A77/13

- **Punto 14.3**

  Iniciativa Mundial de Salud y Paz
  - Documentos A77/4 y EB154/2024/REC/1, decisión EB154(11)

- **Punto 14.4**

  Poliomielitis
  - Erradicación de la poliomielitis
    - Documento A77/4
  - Planificación de la transición relativa a la poliomielitis y la poscertificación
    - Documento A77/4

- **Punto 14.5**

  Erradicación de la viruela: destrucción de las reservas de virus variólico
  - Documento A77/4

Tercera y cuarta sesiones de la Comisión B — Sala XVII del edificio E

09.00 y 14.30 horas

Punto 23 (Pilar 4)

Los subpuntos 23.1, 23.2, 23.3 y 23.4 del orden del día se examinarán juntos:

Asuntos de personal

- **Punto 23.1**

Recursos humanos: informe anual

- Documento A77/25

- **Punto 23.2**

Modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal

- Documentos A77/4 y EB154/2024/REC/1, resolución EB154.R9

- **Punto 23.3**

Informe de la Comisión de Administración Pública Internacional

- Documento A77/4

- **Punto 23.4**

Nombramiento de representantes en el Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS

- Documento A77/26

Punto 24 (Pilar 4)

Los subpuntos 24,1, 24,2 y 24,3 del orden del día se examinarán juntos:

Asuntos administrativos, jurídicos y de gobernanza

- **Punto 24.1**

Prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexuales

- Documento A77/4

- **Punto 24.2**

Proceso de tramitación e investigación de posibles denuncias contra los Directores Generales de la OMS

- Documento A77/27

- **Punto 24.3**

Plan de aplicación de la reforma de la Secretaría

- Documento A77/28

Los puntos 25 y 28 del orden del día se examinarán juntos:

Punto 25 (Pilar 4)

Actualización sobre el Fondo para Infraestructura

- Estrategia de renovación de los edificios de Ginebra y proyectos de edificación regionales
  - Documento A77/29

Punto 28

Actualizaciones y futuros informes: fortalecimiento de los servicios de salud integrados y centrados en la persona

– Documento A77/32

Los puntos 26 y 27 del orden del día se examinarán juntos:

Punto 26 (Pilar 4)

Acuerdos con organizaciones intergubernamentales

– Documento A77/30

Punto 27 (Pilar 4)

Colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales

– Documento A77/31

Viernes, 31 de mayo de 2024

Sexta sesión plenaria — Sala XIX del edificio E

09.00 horas

Punto 6

Consejo Ejecutivo: elección

Punto 7

Premios

– Documento A77/INF./1

Octava y novena sesiones de la Comisión A — Sala XX del edificio E

09.00 y 14.30 horas

Punto 15 (Pilar 3) (*continuación*)

Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

Quinta y sexta sesiones de la Comisión B — Sala XVII del edificio E

09.00 y 14.30 horas

Punto 29 (Pilar 4) (un solo debate)

Asuntos para información: informes sobre los progresos realizados

– Documentos A77/33 y A77/33 Add.1

Pilar 1: Cobertura sanitaria universal para mil millones más de personas

A. Estrategias mundiales del sector de la salud contra el VIH, las hepatitis víricas y las infecciones de transmisión sexual (resolución WHA75.20 (2022))
B. Preparativos para la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la cobertura sanitaria universal (resolución WHA72.4 (2019))
C. Salud reproductiva: estrategia para acelerar el avance hacia el logro de los objetivos y metas internacionales de desarrollo (resolución WHA57.12 (2004))
D. Erradicación de la dracunculosis (resolución WHA64.16 (2011))
E. Atención oftálmica integrada y centrada en la persona, incluidas la ceguera y la discapacidad visual prevenibles (resolución WHA73.4 (2020))
F. Trasplante de órganos y tejidos humanos (decisión WHA75(18) (2022))
G. Disponibilidad, seguridad y calidad de los productos sanguíneos (decisión WHA75(17) (2022))
H. Dimensión de salud pública del problema mundial de las drogas (decisión WHA75(20) (2022))

Pilar 2: Mejor protección frente a emergencias sanitarias para mil millones más de personas

I. Preparación para una gripe pandémica: intercambio de virus gripales y acceso a las vacunas y otros beneficios (resolución WHA64.5 (2011))
J. Fortalecimiento de la preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias en las ciudades y los entornos urbanos (resolución WHA75.7 (2022))

Pilar 3: Mejor salud y bienestar para mil millones más de personas

K. Estrategia Mundial de la OMS para la Inocuidad de los Alimentos (decisión WHA75(22) (2022))
L. Reducción de los riesgos para la salud pública asociados con la venta de mamíferos silvestres vivos en los mercados tradicionales de alimentos: prevención y control de las infecciones (decisión WHA75(23) (2022))
M. Resultados de la Cumbre de los PEID para la Salud: Por un futuro saludable y resiliente en los pequeños Estados insulares en desarrollo (resolución WHA75.18 (2022))

N. Estrategia Mundial y Plan de Acción sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual (resolución WHA75.14 (2022))

Pilar 4: Una OMS más eficaz y eficiente que presta mejor apoyo a los países

O. Estrategia para incorporar el análisis y las acciones de género en las actividades de la OMS (resolución WHA60.25 (2007))

Sábado, 1 de junio de 2024

Décima sesión de la Comisión A — Sala XX del edificio E

09.00 horas

Ultimación de resoluciones, decisiones e informes

Séptima sesión de la Comisión B — Sala XVII del edificio E

09.00 horas

Ultimación de resoluciones, decisiones e informes

Séptima sesión plenaria — Sala XIX del edificio E

Inmediatamente después de concluir las Comisiones A y B

Punto 8

Informes de las comisiones principales

Punto 9

Clausura de la Asamblea de la Salud

3. Mesas redondas estratégicas

Durante la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud se celebrarán las siguientes mesas redondas estratégicas:

Martes, 28 de mayo de 2024

13.00-14.15 horas Sala XX

Todos por la salud, salud para todos: el argumentario de la OMS a favor de la inversión 2025-2028.

18.00–21.00 horas Chateau de Penthes

Celebración de los 50 años de progresos en la vacunación: aplaudir los logros, incorporar la innovación e imaginar el futuro.

Miércoles, 29 de mayo de 2024

13.00-14.15 horas Sala XVIII

Economía y financiación de la salud y el bienestar para todos: una nueva aspiración audaz para lograr la cobertura sanitaria universal.

Jueves, 30 de mayo de 2024

13.00-14.15 horas Sala XVIII

Inteligencia artificial para la salud: oportunidades, riesgos y gobernanza.

Viernes, 31 de mayo de 2024

13.00-14.15 horas Sala XVIII

Trazar un nuevo rumbo para la acción mundial contra la resistencia a los antimicrobianos.

Sábado, 1 de junio de 2024

13.00-14.15 horas Sala XVIII

Cambio climático y salud: una aspiración mundial para la acción conjunta.

Retransmisión por vídeo

Las mesas redondas estratégicas se retransmitirán por internet en los seis idiomas de las Naciones Unidas. Estas retransmisiones podrán seguirse desde una computadora personal, un dispositivo Mac o cualquier dispositivo móvil (iPhone, iPad o teléfonos con Android o Windows).

Árabe: https://player.4am.ch/who/20220524-0601_Strategic_Roundtables/index.html?lang=ar
Chino: https://player.4am.ch/who/20220524-0601_Strategic_Roundtables/index.html?lang=zh
Español: https://player.4am.ch/who/20220524-0601_Strategic_Roundtables/index.html?lang=es
Francés: https://player.4am.ch/who/20220524-0601_Strategic_Roundtables/index.html?lang=fr
Inglés: https://player.4am.ch/who/20240527-0601_Strategic_Roundtables/index.html?lang=en
Ruso: https://player.4am.ch/who/20220524-0601_Strategic_Roundtables/index.html?lang=ru

4. Disposiciones para la organización de los debates en las sesiones

Tema del debate general de la sesión plenaria: «Todos por la salud, salud para todos».

Los Estados Miembros, los Miembros Asociados, los observadores y los representantes invitados de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones intergubernamentales participantes tendrán la oportunidad de tomar la palabra en el marco del punto 3 del orden del día, titulado *Alocución del Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General*.

En la resolución WHA52.21 (1999), relativa a la reforma de la Asamblea de la Salud, se pidió a la Directora General que tomara las disposiciones apropiadas para organizar una sesión plenaria abreviada y, a tal efecto, se alentó a que en esa ocasión se presentaran declaraciones regionales o de grupo.

Los Estados Miembros pueden inscribirse en la lista de oradores para el debate general a través de este enlace. Las copias de las declaraciones que se efectúen en el debate general deberán presentarse a la Oficina del Ayudante del Secretario de la Asamblea de la Salud, por correo electrónico (interpret@who.int) o bien entregándolas en la oficina E-3025C o en la sala XIX, en la que se celebran las sesiones plenarias, antes de lunes 27 de mayo de 2024 por la mañana. Si se envían por correo electrónico, sírvase especificar en el «Asunto» y en la parte superior de la declaración el nombre del país y la sesión: «Debate general».

Declaraciones verbales

Se ruega a las delegaciones de los Estados Miembros que, durante las reuniones, observen el límite de tiempo para las declaraciones verbales: las declaraciones individuales de los Estados Miembros y los Miembros Asociados estarán limitadas a **tres minutos** (330 palabras) y las declaraciones regionales o de grupo estarán limitadas a **cuatro minutos** (440 palabras). Se ruega a las delegaciones que hagan declaraciones de grupo que no tomen la palabra a continuación para hacer una declaración de carácter nacional. Del mismo modo, se ruega a las delegaciones en cuyo nombre se presente una declaración de grupo que no tomen la palabra a continuación, a menos que deseen formular breves observaciones adicionales que no se hayan recogido en la declaración de grupo.

Las declaraciones de los observadores, los representantes invitados de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales participantes se limitarán a **dos minutos** (220 palabras). En cuanto a los agentes no estatales con los que la Organización mantiene relaciones oficiales, sus declaraciones se limitarán a **un minuto** y a tres minutos en el caso de declaraciones de grupos de agentes no estatales.

A fin de que la interpretación de las declaraciones sea lo más clara posible, se ruega a los delegados que envíen una copia de su declaración con al menos **30 minutos** de antelación a la siguiente dirección de correo electrónico: interpret@who.int.

Declaraciones escritas

Se invita a los Estados Miembros y Miembros Asociados a que presenten declaraciones escritas para su publicación en el sitio web en el idioma de su presentación, de conformidad con las directrices para las declaraciones escritas que figuran en la decisión WHA75(12).

Asimismo, se invita a los observadores y a los representantes invitados de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones intergubernamentales participantes a que presenten declaraciones escritas de conformidad con esas directrices. Se invita a los agentes no estatales a que presenten declaraciones escritas siguiendo la información práctica para los representantes de los agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales.

De conformidad con las directrices mencionadas, las declaraciones pueden presentarse en cualquiera de los seis idiomas oficiales de la OMS y deben limitarse a 500 palabras si son individuales y a 800 palabras si son de grupo. Las declaraciones deberán enviarse a la dirección statements@who.int (se pide a los agentes no estatales que pongan en copia la dirección nsastatements@who.int), indicando claramente en el asunto del correo electrónico el punto o subpunto pertinente del orden del día al que se refieren.

Interpretación

Se ofrecerá interpretación en los idiomas oficiales (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso) para ayudar a los delegados a seguir los debates. Se ruega a los delegados que hablen con claridad y a una velocidad normal para ayudar a que la interpretación sea clara y precisa. Se deberán enviar copias por correo electrónico de todas las declaraciones, con al menos una hora de antelación, a la dirección interpret@who.int. Sírvase indicar claramente el nombre de la delegación nacional o del grupo en el asunto del correo electrónico.

Nota: una declaración de tres minutos pronunciada a una velocidad normal equivale aproximadamente a 330 palabras.

5. Avisos

Asistencia informática

Para recibir asistencia informática, sírvase enviar un correo electrónico a GBS-IT-Support@who.int.

Retransmisión por vídeo

Las sesiones públicas se retransmitirán por internet en los seis idiomas de las Naciones Unidas. Estas retransmisiones podrán seguirse desde una computadora personal, un dispositivo Mac o cualquier dispositivo móvil (iPhone, iPad o teléfonos con Android o Windows).

Árabe: https://player.4am.ch/who/20240527-0601_WHA77/player.html?lang=ar
Chino: https://player.4am.ch/who/20240527-0601_WHA77/player.html?lang=zh
Español: https://player.4am.ch/who/20240527-0601_WHA77/player.html?lang=es
Francés: https://player.4am.ch/who/20240527-0601_WHA77/player.html?lang=fr
Inglés: https://player.4am.ch/who/20240527-0601_WHA77/index.html?lang=en
Ruso: https://player.4am.ch/who/20240527-0601_WHA77/player.html?lang=ru

Documentos

Los documentos de la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud podrán consultarse por internet en el sitio web de la OMS (https://apps.who.int/gb/s/s_WHA77.html).

Librería de la OMS

Durante la Asamblea Mundial de la Salud, la librería de la OMS está ubicada en el Palacio de las Naciones, en el piso 2 del edificio E (puerta 40). En ella se podrán encontrar las publicaciones y los productos informativos más recientes de la OMS y sus oficinas regionales, que podrán adquirirse con un descuento del 50%. También se venden souvenirs de la OMS. La librería de la OMS abre de lunes a viernes, de las 9.00 horas a las 16.30 horas en el Palacio de Naciones (durante la Asamblea) y en la Sede de la OMS.

6. Lista provisional de oradores para el debate general en sesión plenaria

Los delegados pueden consultar la lista de oradores en cualquier momento en el siguiente enlace:

https://extranet.who.int/dataformv3/index.php/reporting/module/657892

= = =